Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Carta Orn. Muy S.or mio el Rey Cuyo R.l desbelo es ynfatigable a promoberlas Utilidades de el estado, y causa pp.ca teniendo consideracion a que el augm.to de la Raza, y Cria de Cavallos contribuie a ambos fines p.r repetidas R.s ornes me ha mandado aplique la mad.r Vigilancia a su restablecim.to pues a el paso que su decadencia haze escasa la especie para las remontas de la Cavalleria subsistencia de sus R.s Cavallerizas los Potros que se encuentran son del mas subido precio con crecido desembolso de el R.l Herario ——

Como los muchos previlexios que S.M. tiene concedidos a los criadores mas deuen animarlos a aplicarse a ella se ha reconocido que el poco zelo de algunas Justicias son causa principal de la decadencia, ya p.r la falta de asignacion de pastos, ó ser los elexidos ynutiles, ó ya p.r la mala calidad de los Cavallos Padres, y falta de el numero competente a el todo de las Yeguas de cada pueblo = queriendo S.M. reparar estos dos principales daños que tanto debilitan el augm.to se ha servido resoluer p.r punto gral que todos los Intendentes, y Correxidores de los Reinos de Andalucia Murcia, y probincia de Estremadura reconozcan inmediatam.te los pastos asignados en las capitales, y respectivos pueblos de su partido examinando p.r medio de ynteligentes su calidad, y estension, y en donde se encontrasen inutiles ó no se allasen elexidos se asignen de nuebo con arreglo a lo mandado en el articulo 15 de la R.l ordenanza dando a S.M. prompta quenta p.r la via reserbada de el Despacho de la Guerra para que sin intermission se tomen las mas oportunas providencias a que quede establecida esta ymportancia ——

Para verificar si en cada pueblo ai el numero competente de Cavallos padres ó los elexidos no son de las circunstancias prevenidas en el articulo 13 de la R.l ordenanza asi los q.e deuen mantener los criadores que componen piara como los que se han de comprar de quenta de los propios para las Yeguas sueltas de sus Vez.s quiere S.M. que luego reconozca Vs los Ultimos Rex.tros echos en esa Capital, y lugares de su partido p.r si segun el numero de Yeguas que resultasen